

15 sept. 944^L
NUESTRA CIUDAD

LA ABSURDA AMPLIACION DE LA AVENIDA HIDALGO.- EL ANSIADO HASTA AQUI
A LOS ASESORES TECNICOS.- UNA VEZ MAS LA RAMA NORTE DEL ANILLO.-
ACLARACION PERTINENTE.

por Rafael García Granados.

El viernes pasado apareció en la primera plana de "Excelsior" una información detallada acerca del proyecto aprobado para ampliar a 40 metros la Avenida Hidalgo, las calles de Alvarado y la Ribera de San Cosme desde La Alameda hasta el Panteón Inglés. Decididamente los asesores técnicos y su cómplice la Junta de Planificación - persisten en su propósito de destrozar nuestra ciudad y, lo que es peor, de hacerlo irracionalmente. En efecto, el proyecto aprobado parece perseguir un mayor congestionamiento en la calle de Tacuba, que ya es intransitable, al convertir la larga avenida en un verdadero embudo al que entrarán miles de coches por la parte ancha para venir a atascarse entre el Correo y la Catedral. Si el tránsito en las calles de Tacuba se hiciera de oriente a poniente, al menos se explicaría el proyecto; por más que puede temerse que la ampliación de la Avenida Hidalgo sólo sea una trampa para justificar más tarde la ampliación de Tacuba. Todo puede temerse de quienes sólo buscan medro personal (nos referimos a los asesores técnicos) y no el mejoramiento de la ciudad en su trazo y en su tránsito. - Sin haber leído ningún tratado de planificación, todo hombre medianamente sensato comprende que, para mejorar el tránsito, las calles deben ampliarse en su desembocadura y no en su nacimiento, como pretende hacerse con la Av. Hidalgo.

Vamos ahora algunos puntos resolutivos del proyecto aprobado, que omite la información periodística que al principio mencionamos. La obra de ampliación no se llevará a cabo sino a medida que los propietarios vayan pidiendo alineamientos, para sustituir sus casas viejas por otras nuevas. Es decir, que por espacio de quince o veinte años y quizá más, la Av. Hidalgo, el Puente de Alvarado y la Ribera de San Cosme en vez de ser la gran avenida con que se sueña, se verán convertidos en una verdadera greca mexicana con sus entrantes y salientes destinados a retener inmundicias y basura. Cierto es que la resolución agrega que, tan luego como tres cuartas partes de la obra estén realizadas, podrá obligarse a los propietarios restantes a derribar sus casas para alinearse con las restantes. Pero, ¿es acaso lógico suponer que esto tendrá lugar antes de veinte años? Otro punto resolutivo exige que se ofrezca a los propietarios remitidos una garantía efectiva de que la obra se llevará a término y no les sucederá lo que a los de Ramón Guzmán que se quedaron sumidos y sin indemnización. La idea es buena pero irrealizable; tanto más cuanto que no es probable que dentro de cinco, diez o veinte años tengamos una junta de planificación tan insensata como la que hoy padecemos.

- - - - -

Ya que hemos hecho una vez más referencia a esos enemigos públicos de la ciudad de México que son los asesores técnicos, cabe preguntarle a la Junta de Planificación y a todas las autoridades que tienen ingerencia en estos asuntos, por qué no se han dignado

tomar en consideración nuestra proposición de que sea la Oficina del Plano Regulador la que hace los proyectos de destrozo, y los propietarios afectados quienes nombran al Asesor Técnico. De esta manera, quien proyecta las ampliaciones no tendrá para ello - más mira que la de servir a la ciudad, y quien las ejecuta tendrá que hacerlo quidando los intereses de quienes pagan la obra.

- - - - -

Hoy hace una semana aparecieron en los diarios grandes inserciones pagadas de los afectados por la Rama Norte del primer Anillo de Circunvalación en el tramo Bolivia-José Joaquín de Herrera. Estos señores que, en honor a la verdad, presentaron un estudio circunstanciado y muy bien razonado e ilustrado en el que se demuestra lo absurdo del trazo, se quejaron hace tiempo de que no se les había tomado en consideración ni se les había permitido asistir a la sesión de la Junta de Planificación en que se trató el asunto, a pesar de haberlo pretendido. El Presidente derogó ya el decreto - que aprobaba el proyecto de la discutida bayoneta, pero estos señores han oído decir que se pretende llevar a cabo el mismo proyecto con la sola modificación de suprimir la bayoneta y derribar la - Arena Coliseo. Como esta solución no puede satisfacerles, están - alarmados y se dirigen al Presidente de la República exponiéndole una vez más sus razones. Nosotros creemos que, puesto que ya se - ha declarado que las sesiones de la Comisión de Planificación son públicas, los afectados del tramo Bolivia-José Joaquín de Herrera pueden dirigirse al Presidente de dicha Junta para que les informe qué día será tratado nuevamente el asunto, con objeto de que -

asistan y, si se los permiten, expongan ahí sus puntos de vista. La Junta de Planificación no podrá negarles éste derecho y, si lo hiciera, daría una muestra de parcialidad que, por ahora, no tenemos derecho de suponerle.

Nuestra opinión acerca de la Rama Norte del Anillo no ha variado. Seguimos creyendo que debe hacerse varias cuadras más al norte y desistir de la exigencia de que vaya a desembocar precisamente a la Plaza Garibaldi, porque esa exigencia no tiene ninguna razón de ser desde el momento en que no ha sido aprobado el proyecto de prolongación del Paseo de la Reforma.

- - - - -

En un diario vespertino se dijo hace pocos días que los miembros de la Junta de Planificación reciben \$ 200.00 como honorarios por cada junta y que procuran tener hasta diez juntas mensuales. Ni una ni otra cosa son ciertas. Por ser de justicia nos complacemos en aclarar que los cómplices de los asesores técnicos trabajan ad honorem: no reciben honorario ni sueldo alguno.

- - - - -

Doña Marita Teresa Rivera de Zavaleta vendió en \$ 90,000.00 a don Modesto Ballina la casa No. 17 de la calle Real de Santiago con 1877 metros.- El señor Dib Barquet compró en \$ 90,000.00 a don Juan Mijares la casa No. 102 de las calles del Finco de Febrero con 737 metros.- Doña Raquel Ambros Vda. de Reneros vendió en -- \$ 51,000.00 a don Santiago Guasti Clemente la casa No. 37 de las calles de Arquitectos con 147 metros.- Don Rafael Muñoz compró

en \$ 41,157.00 a don Cuauhtemoc Hidalgo (Viva México) el lote No. 3 con superficie de 807 metros en la Colonia Santa Julia.- Don Agustín Jauregui Iriarte Jr. vendió en \$ 33,000.00 a don Mauenl Fernández Noriega la casa esq. de la Cerrada de Los Reyes y Lucas Alamán con 1125 metros.- Doña Sara Schoenfeld Oehen compró en -- \$ 22,000.00 a don Eugenio Tomasini Chiardola la casa No. 6 de las calles de Xola con 161 metros.- Don Felipe Mier vendió en \$20,000.00 a doña Isabel Larco de Alfaro la casa No. 70 de las calles de Juan de la Barrera con 200 metros.- Don Carlos Irusteta Ahedo compró en \$ 20,000.00 a don José Winstern la casa No. 81 de las calles de Antenor sala con 270 metros.